



SALTA. 26 AGO 2013

Expte. Nº 171/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Unión de Estudiantes Independientes (UN.ES.I) de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico el II ENCUENTRO DE SEDES REGIONALES (Sede Central, Orán, Tartagal y Santa Victoria) "Abriendo caminos con ciencia y cultura", a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre del año en curso en la SEDE REGIONAL TARTAGAL.

QUE los objetivos generales son: generar un espacio de participación e inclusión de las Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta, y promover y fortalecer la búsqueda de nuevos caminos por parte de los estudiantes y profesionales, para la construcción de un modelo de salud al servicio del pueblo, respetando el origen y las culturas de las comunidades.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el II ENCUENTRO DE SEDES REGIONALES (SEDE CENTRAL, ORÁN, TARTAGAL y SANTA VICTORIA) "Abriendo caminos con ciencia y Cultura", a llevarse a cabo en la SEDE REGIONAL TARTAGAL, los días 17, 18 y 19 de octubre de 2013, organizado por los estudiantes de la Sede Central y Sede Regional Tartagal, Consejeros Directivos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias de la Salud y miembros de la Agrupación Unión de Estudiantes Independientes (UN.ES.I).

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

demica - UNSa.

U.N.Sa.

INS. PICARDO MANUEL MALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Dr. MIGUEL ANGEL BOSO VICE - RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA